



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Abogado RICARDO VASCONCELLOS, editor del Diario "La Prensa", el Periódico hispano de mayor difusión en la ciudad de Nueva York, ha desarrollado destacada actividad en beneficio de los ecuatorianos residentes en los Estados Unidos de Norteamérica, informando con noticias y orientando con sus editoriales sobre tópicos y sucesos de la patria;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer y estimular la labor de las personas que mediante los medios de comunicación, mantienen el recuerdo y el interés sobre el país de nuestros conciudadanos en el exterior, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

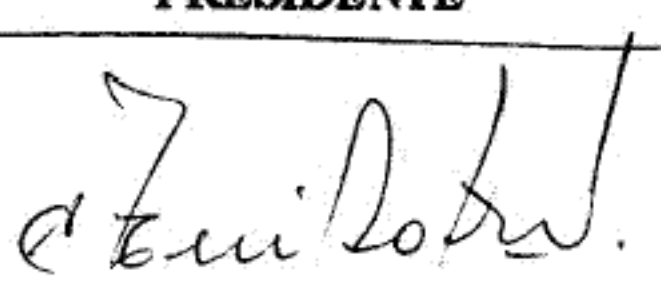
Felicitar al señor Abogado RICARDO VASCONCELLOS, editorial del Diario "La Prensa", por su eficaz labor periodística.

Delegar al señor Ingeniero Roberto Rodríguez Guillen, Diputado de la República, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil.



Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL